



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Aprobación definitiva del presupuesto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014, y resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, tal y como a continuación se detalla:

I. – Resumen por capítulos del presupuesto del Ayuntamiento de Fuentelcésped resumido por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	281.832,74
	A.1) Operaciones corrientes	258.306,74
1.	Impuestos directos	85.500,00
2.	Impuestos indirectos	6.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	50.416,74
4.	Transferencias corrientes	86.140,00
5.	Ingresos patrimoniales	30.250,00
	A.2) Operaciones de capital	23.526,00
6.	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7.	Transferencias de capital	22.526,00
	Total ingresos	281.832,74

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	239.338,00
	A.1) Operaciones corrientes	182.215,50
1.	Gastos de personal	71.640,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	100.275,50
3.	Gastos financieros	500,00
4.	Transferencias corrientes	9.800,00
	A.2) Operaciones de capital	57.122,50
6.	Inversiones reales	57.122,50
	Total gastos	239.338,00



II. – Resumen por capítulos de la Sociedad Mercantil Municipal Finca La Dehesa de Fuentelcésped, S.A. resumido por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	<i>A) Operaciones no financieras</i>	<i>59.180,40</i>
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	<i>51.680,40</i>
5.	Ingresos patrimoniales	51.680,40
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	<i>7.500,00</i>
6.	Enajenación de inversiones reales	7.500,00
	Total ingresos	59.180,40

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	<i>A) Operaciones no financieras</i>	<i>17.480,73</i>
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	<i>17.480,73</i>
3.	Gastos financieros	17.480,73
	<i>B) Operaciones financieras</i>	<i>34.198,23</i>
9.	Pasivos financieros	34.198,23
	Total gastos	51.678,96

III. – Resumen por capítulos del presupuesto consolidado de la Entidad Local resumido por capítulos:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	<i>A) Operaciones no financieras</i>	<i>341.013,14</i>
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	<i>309.987,14</i>
1.	Impuestos directos	85.500,00
2.	Impuestos indirectos	6.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	50.416,74
4.	Transferencias corrientes	86.140,00
5.	Ingresos patrimoniales	81.930,40
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	<i>31.026,00</i>
6.	Enajenación de inversiones reales	8.500,00
7.	Transferencias de capital	22.526,00
	Total ingresos	341.013,14



GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
	<i>A) Operaciones no financieras</i>	256.818,73
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	199.696,23
1.	Gastos de personal	71.640,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	100.275,50
3.	Gastos financieros	17.980,73
4.	Transferencias corrientes	9.800,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	57.122,50
6.	Inversiones reales	57.122,50
	<i>B) Operaciones financieras</i>	34.198,23
9.	Pasivos financieros	34.198,23
	Total gastos	291.016,96

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

1 Secretaría-Intervención: Grupo A1, nivel 26.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso.

En Fuentelcásped, a 26 de febrero de 2014.

La Alcaldesa,
María Ángeles Bayo Valderrama